

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

8127 *Resolución de 1 de julio de 2013, de la Universitat Politècnica de València, por la que se publica el plan de estudios modificado de Graduado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Valencia, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2011 (publicado en el «BOE» de 16 de marzo de 2011).

Con fecha 31 de mayo de 2013 ANECA ha informado favorablemente la modificación del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática por la Universitat Politècnica de València.

En consecuencia, este rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el actual plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática por la Universitat Politècnica de València, el cual habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial al haber sido verificado según lo dispuesto en la Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Valencia, 1 de julio de 2013.–El Rector, Francisco Mora Mas.

ANEXO**Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática por la Universitat Politècnica de València**

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	48
Prácticas externas	0
Trabajo fin de grado	12
Total	240

Organización del plan de estudios por módulos y materias:

ECTS módulo	Módulo	Materia	ECTS materia	Carácter
60	Formación básica.	Matemáticas.	21	Básico.
		Física.	15	Básico.
		Química.	6	Básico.
		Expresión gráfica.	6	Básico.
		Empresa.	6	Básico.
		Informática.	6	Básico.
60	Común a la rama industrial.	Fundamentos de ingeniería industrial.	13,5	Obligatorio.
		Tecnologías industriales.	27	Obligatorio.
		Producción industrial y gestión de proyectos.	19,5	Obligatorio.
60	Especialidad electrónica y automática.	Electrónica industrial.	22,5	Obligatorio.
		Automática industrial.	15	Obligatorio.
		Informática industrial.	10,5	Obligatorio.
		Tecnología específica.	12	Obligatorio.
48	Optatividad.	Mención I: Electrónica.	18	Optativo.
		Mención II: Eléctrica.	18	Optativo.
		Mención III: Informática industrial.	18	Optativo.
		Mención IV: Automática.	18	Optativo.
		Mención V: Prevención de riesgos laborales en el sector de la electrónica industrial y la automática.	18	Optativo.
		Optatividad - Itinerario 1: Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño.	30	Optativo.
		Optatividad - Itinerario 2: Florida Universitaria.	30	Optativo.
12	Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	12	Trabajo fin de grado.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página web de la Universitat Politècnica de València: <http://www.upv.es>.